

EL DEFENSOR DEL OBRERO

La Iglesia quiere y pide que se aúnen los pensamientos y las fuerzas de todas las clases para poder remedio, el mejor que sea posible a las necesidades de los obreros, sobre todo con instituciones Católico-Sociales permanentes y Sindicatos. LEÓN XIII, Encíclica *Rerum novarum* y Pío X encíclica, 11-VI-905, etc.

(OBRAS, NO PALABRAS)

CON CENSURA ECLESIASTICA

«Todas vuestras Encíclicas responden a procurar el bienestar del pueblo y a que éste aprenda sus derechos y deberes y a dirigirse a sí mismo.

León XIII al General de los franciscanos, Carta 25 Noviembre de 1898.

ÓRGANO QUINCENAL

del Círculo-Academia Católica de Cuestiones Sociales y de sus Sindicatos Obreros

PARA LOS OBREROS
SE REPARTE GRATUITAMENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: P. MARIANO SANZ, 12
Horas: de 5 a 11 noche y de 10 mañana a 11 noche los días festivos

PARA LOS BIENHECHORES
100 ejemplares, 1'50 ptas.

Hacia la civilización

El movimiento iniciado y tan felizmente sostenido en Cataluña contra la blasfemia y palabras soeces, repercute y se desarrolla en todo el resto de España.

En Alcañiz (Teruel) funciona, desde algunos meses y con reglamento propio una muy bien organizada *Liga contra la blasfemia y turpiloquio* y lo mismo podemos afirmar de Nájera, Castellar, Coltell, Tortosa y Barcelona, esta última, legalmente constituida, con delegados especiales en las principales poblaciones de Cataluña y fuera de Cataluña.

En la provincia de Burgos, merced al celo desplegado por D. Pedro del Campo y demás organizadores de los Meetings de Oña, se acentúan los trabajos de propaganda. En Gerona diez y nueve curas rurales se organizan y reglamentan para desterrar las blasfemias y palabras malsonantes de entre los trabajadores del campo. De Bilbao, Palencia y Pontevedra llegan consoladoras nuevas de un hermoso despertar. En Cádiz, como en Barcelona, se dan conferencias en escuelas públicas y privadas. En Sabadell se adoptan por los comerciantes e industriales, medidas laudabilísimas. Pero de un modo especial merecen elogios singularísimos los jóvenes de Murcia que, desde el día 3 Diciembre último hasta la fecha, llevan celebrados con el mayor éxito Meetings en La Raya con asistencia de 3.000 personas; en Guadalupe con 2.000; en Churra con 1.000; Zarandona 1.000; Alcantarilla 3.000; Monteagudo 3.000; Puente-Tocinos 1.500; Espín y Buendía 3.000; Lumbreras del Esparragal 2.000; Molina 5.000; Baena 1.000; Espinardo 5.000; Alberca 2.000; habiendo tomado parte en los mismos los señores Leante, Sánchez, Múnera, González, Seller, Benítez, Rex, Rosa, Sigler, Jarra, Ribera, Castaño, Falgás, García, y el delegado de la «Lliga del Bon Mot» don Santiago Vilella. Y se anuncian campañas de propaganda en Murcia, Torrelló, Cartagena, Lorca, San Juan de las Abadesas, Zaragoza y Madrid.

Documentos importantes

Del Bando publicado por el Alcalde de Torrelló, traducimos los siguientes conceptos:

«*Alcaldía Constitucional de San Felis de Torrelló (Barcelona).*

Amados convecinos: El motivo de dirigirme a vosotros, no es otro que recomendaros nos ayudéis en dar cumplimiento al Bando que, por acuerdo unánime del Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, fué publicado con pregón en fecha de 14 del presente y, de una manera especial en lo que hace referencia a la blasfemia.

Pensar que todo puede corregirse por medio de la Autoridad es crasa equivocación. Mucho, en verdad puede hacerse. Más si vosotros no nos prestáis ayuda, no veremos fructificar las mejores causas, ni tendrán cumplimiento los más lisonjeros proyectos. Necesitamos del concurso de todos... Si los pueblos no se moralizan, si cívicamente no se educan es inútil querer levantarlos. La blasfemia constituye la prueba más grande de incultura y dejadez en que puedan los pueblos incurrir. ¿Qué pueblo podremos formar con ciudadanos que, con toda desfachatez blasfemen delante de la generación que sube? ¿Qué puede salir de tiernos labios, sonrosados aún con la leche materna y maucillados ya por la blasfemia? ¿Qué podéis prometeros de los mismos para el día de mañana? ¿Qué servicios puede prestar a nuestra villa aquel hijo suyo blasfemo, que, con su lenguaje mancha calles y plazas infectando el aire con el virus de la inmoralidad?

Meditad, mis amados convecinos, sobre la transcendencia del problema que ponemos a vuestra consideración y ayudadnos para que perdure la acción educativa y moralizadora, que con tanto entusiasmo el Ayuntamiento os acaba de proponer. Sea cada uno de vosotros un nuevo agente municipal que cuide de hacer cumplir las disposiciones dadas y que adelante se os den. Tened vivo interés en desarraigar de entre nosotros tan repugnante vicio; no podéis imaginar el favor que con esto, nos haréis. Acostumbraos a cuidar de los intereses gene-

rales, tal como cuidais de vuestros propios intereses, y en este caso concreto—lo cual no os obliga a un esfuerzo desproporcionado, sino no más, a tener un poco de buena voluntad—haced cuanto podais; decid con amor a los mayores que no blasfemen; y a los menores, a esos niños y niñas que están en los albores de la vida, encauzadles, corregidles, idles guiando, poniéndoles en camino de que lleguen a comprender, que el progreso y libertad de los pueblos no puede ser un hecho si no se tiene respeto...

Porque, ¿qué sacaríamos con tener el día de mañana calles y plazas bellamente urbanizadas, paseos bien cuidados, hermosísimos, si dejáramos (en cambio) por sanear el alma y el verbo de nuestro pueblo?

Por acuerdo unánime del Ayuntamiento, vuestro Alcalde: *Francisco X. Vergés*.

«D. PEDRO GURRUCHAGA Y MEDIOLO, alcalde de esta villa (de Zarauz), bago saber:

Que, dispuesto como me hallo a que por nada ni por nadie se infrinjan las reglas que en todo tiempo ha observado este culto vecindario, como normas del buen decir; y a que no se ofendan ni lastimen, con pretexto alguno los sentimientos religiosos y morales del mismo, seré inexorable con cuantos en cualquier forma blasfemen en público, y les impondré el máximun de la multa a la primera infracción de este bando, poniendo el hecho, a la segunda, en conocimiento del Juzgado, para que persiga a los reincidentes.

Espero de la sensatez y cultura de mis convecinos, que no me darán ocasión de hacer uso de esas facultades.

Zarauz, (Gipúzcoa) Enero de 1912.

Notable acontecimiento en América

Traducimos del número del pasado mes, de la revista *América*, que ve la luz en New-York, el importante hecho del cual se ocupó toda la prensa norteamericana.

«La procesión anual del «*Holy Name Societies*» (del Santo Nombre de Jesús), en New Orleans, fué este año grandiosa y las funciones que la precedieron, señaladas con un hecho del cual se ocupó toda la prensa. Mientras

dirigía la palabra el Arzobispo Blenk a los fieles congregados en la Iglesia de San José, que, apesar de ser la más grande de América, no todos pudieron entrar en ella, se apagaron repentinamente todas las luces, dejando en completa oscuridad a los fieles congregados, pero la presencia de espíritu del orador dice el «*Daily Item*» se impuso y desvió con su firmeza de carácter el pánico, que tal incidente produjera, continuando con más vehemencia, en aquel crítico momento, su discurso, reconcentrando así la atención de aquel numeroso gentío.

El P. Weldon C. M. que es el orador más notable de New Orleans dijo que la primera *Holy Name Societies* que se instituyó en América fué fundada por Jorge Washington, quien la estableció entre sus medio-civilizados y haraposos soldados, en Valley Forge.

En la hora más oscura de nuestra historia Washington dictó una orden general, prohibiendo (so pena de incurrir en las más severas penalidades de la disciplina militar) el blasfemar, of *Sacred Name of God* «del Sagrado Nombre de Dios» declarando que, el que osare profanarlo, no sería perdonado. ¿Cómo podemos esperar, dijo, las bendiciones del Dios de los ejércitos, en nuestras empresas, si insultamos su Santo Nombre?

Así y sólo así se hacen fuertes y prosperan los pueblos.

El Socialismo y las huelgas

Concluimos nuestro artículo sobre la huelga negra haciendo augurios nada halagüeños, a pesar de haberse votado en ambas Cámaras inglesas el *bill* otorgando el salario mínimo a los mineros del Reino Unido. Y achacábamos tal resultado negativo a hallarse alejadas ambas partes contendientes de las soluciones contenidas en el Evangelio únicas aceptables y armónicas como basadas en la justicia y en la caridad cristiana.

Ya ha pasado el proyecto citado a la